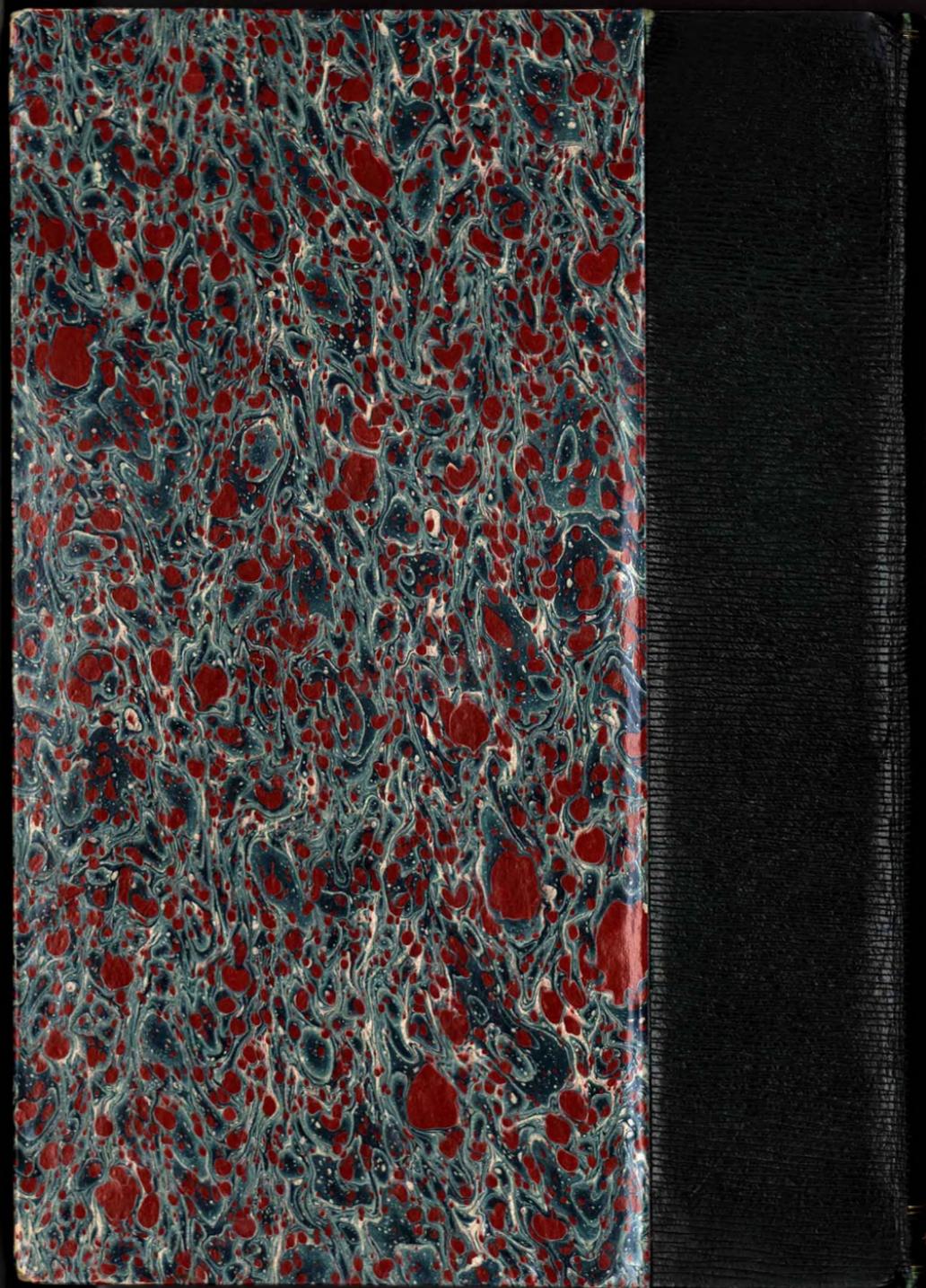
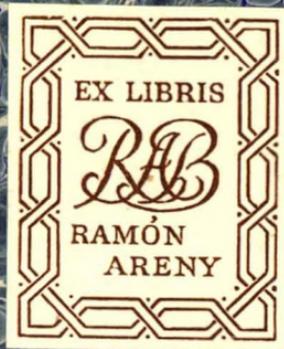


CERVAINTES — ENTREES — ENTREES — ENTREES

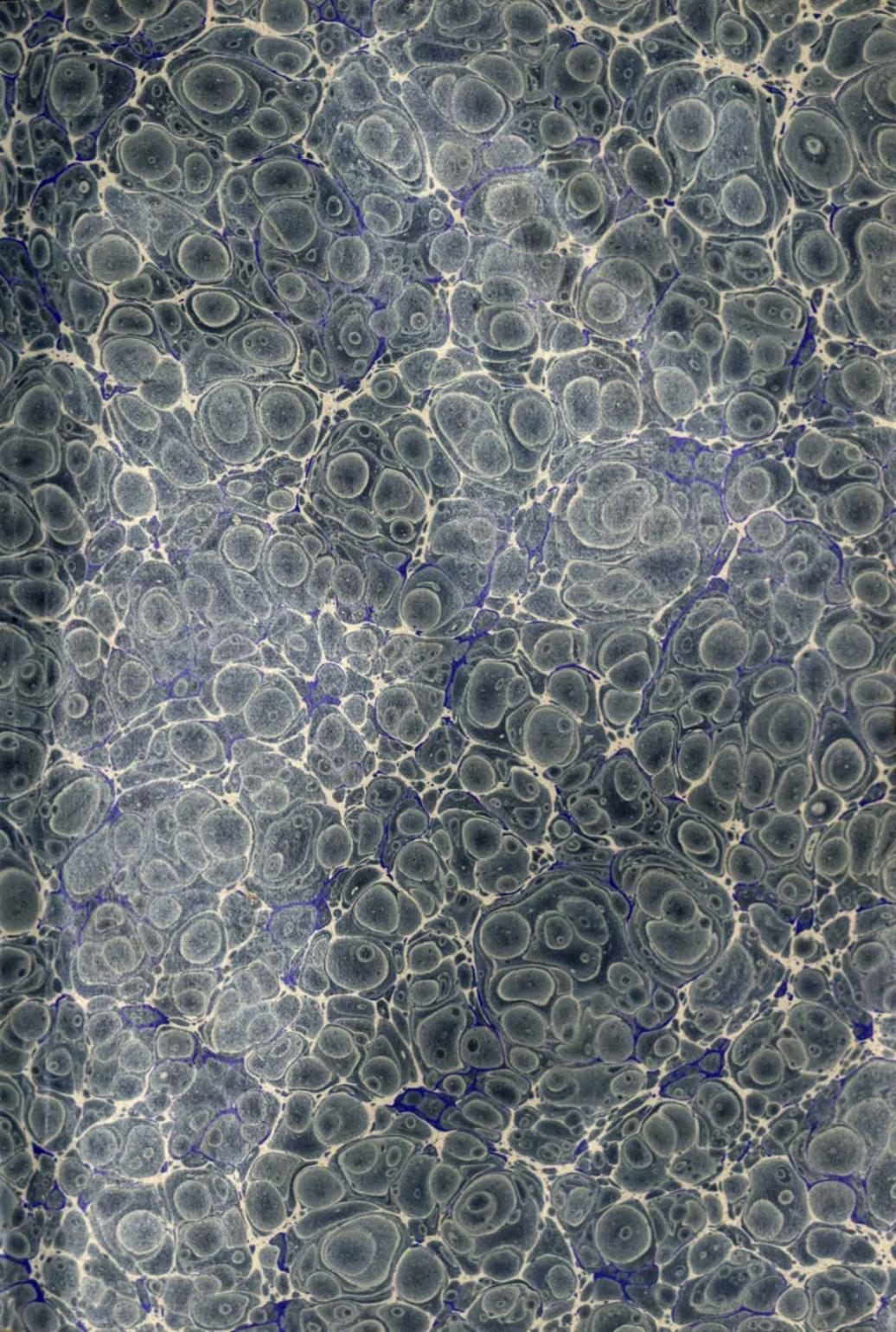




EX LIBRIS

RAB

RAMÓN
ARENY



S. Newton
1946

20-21

A-2537

²
136188

BIBLIOTECA POPULAR

ILUSTRADA



CERVANTES

ENTREMESES

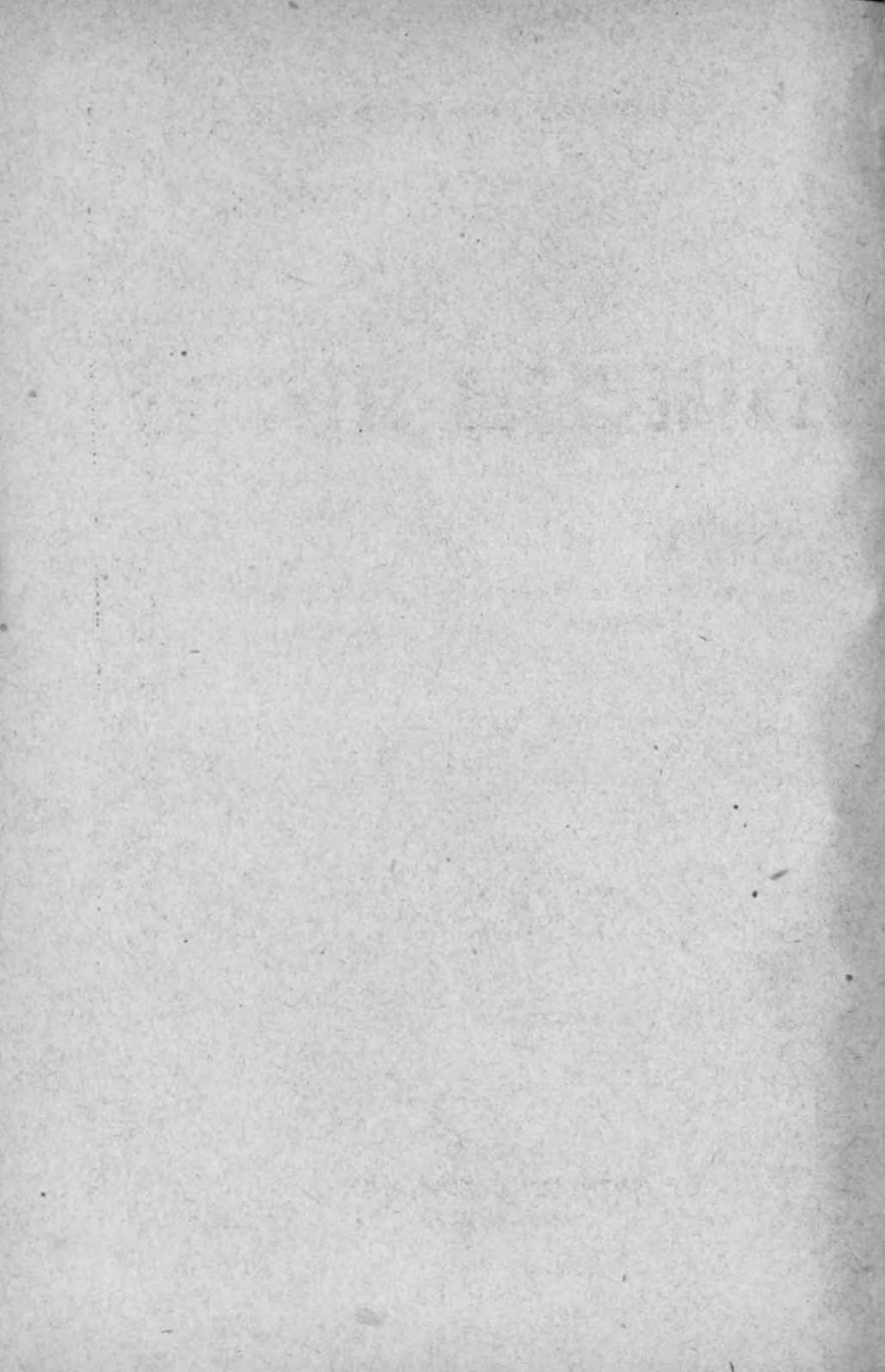
EL JUEZ DE LOS DIVORCIOS
EL RETABLO DE LAS MARAVILLAS
LOS DOS HABLADORES

PRECIO: 10 CENTS.

Agencia Literaria Internacional

VELÁZQUEZ 56—MADRID

Núm. 6.º



574
BIBLIOTECA POPULAR ILUSTRADA

CERVANTES

ENTREMESES SELECTOS

El Juez de los divorcios.—El Retablo de las
Maravillas.—Los dos habladores.



MADRID
Oficinas de «La Última Moda».
VELÁZQUEZ, 56



D. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

El Juez de los Divorcios

PERSONAJES

El Juez. *Mariana.* *Un soldado.*
El Escribano. *Un vejete.* *Aldonza.*
El Procurador. *D.^a Guiomar.* *Un cirujano.*
Ganapán. *Dos músicos.*

SALA DEL JUZGADO

Escena primera.

El Juez aparece sentado y á su lado, de pié, el Escribano y el Procurador. Entran el Vejete y Mariana.

MARIANA.—Aun bien que está ya el señor Juez de los divorcios sentado en la silla de su audiencia; de esta vez tengo de quedar dentro ó fuera; de esta vegada tengo de quedar libre de pedido y alcabala, como el gavilán.

VEJETE.—Por amor de Dios, Mariana, que no almodoneés (1) tanto tu negocio; habla paso, por la pasión que Dios pasó: mira que tienes atronada á toda la vecindad con tus gritos, y pues tienes delante al señor Juez, con menos voces le puedes informar de tu justicia.

JUEZ.—¿Qué pendencia traéis, buena gente?

MARIANA.—Señor, divorcio, divorcio y más divorcio, y otras mil veces divorcio.

JUEZ.—¿De quién ó por qué, señora?

MARIANA.—¿De quién? De ese viejo que está presente.

JUEZ.—¿Por qué?

MARIANA.—Porque no puedo sufrir sus impertinencias, ni estar continuo atenta á curar todas sus enfermedades, que son sin número; y no me criaron á mí mis padres para ser hospitalera, ni enfermera: muy buen dote llevé al poder de esta espuerta de huesos, que me tiene consumidos los días de la vida: cuando entré en su poder, me relumbraba la cara como un espejo, y agora la ten-

(1) Almodonear equivale á ponderar.

go con una vara de frisa (1) encima. Vuesa merced, señor Juez, me descase, si no quiere que me ahorque; mire, mire los surcos que tengo por este rostro, de las lágrimas que derramó cada día por verme casada con esta anatomía.

JUEZ.—No lloreis, señora: bajad la voz y enjugad las lágrimas, que yo os haré justicia.

MARIANA.—Déjeme vuesa merced llorar, que con esto descanso. En los reinos y en las repúblicas bien ordenadas, había de ser limitado el tiempo de los matrimonios; y de tres en tres años se habían de deshacer ó confirmarse de nuevo, como cosas de arrendamiento; y no que hayan de durar toda la vida, con perpetuo dolor de entrambas partes.

JUEZ.—Si ese arbitrio se pudiera ó debiera poner en práctica y por dineros, ya se hubiera hecho; pero especificad más, señora, las ocasiones que os mueven á pedir divorcio.

MARIANA.—El invierno de mi marido y la primavera de mi edad; el quitarme el sueño por levantarme á media noche á calentar paños y saquillos de salvado para ponerle en la ijada; el ponerle ora aquesta, ora aquella ligadura, que ligado le vea yo á un palo por justicia; el cuidado que tengo de ponerle de noche alta la cabecera de la cama; jarabes lentivos, porque no se ahogue del pecho, y el estar obligada á sufrirle el mal olor de la boca, que le huele mal á tres tiros de arcabuz.

ESCRIBANO.—Debe de ser de alguna muela podrida.

VEJETE.—No puede ser, porque lleve el diablo la muela ni diente que tenga yo en toda ella.

PROCURADOR.—Pues ley hay que dice, según he oído decir, que por sólo el mal olor de la boca se puede descasar la mujer del marido y el marido de la mujer.

VEJETE.—En verdad, señores, que el mal aliento, que ella dice que tengo, no se engendra de mis podridas muelas, pues no las tengo, ni menos procede de mi estómago, que está sanísimo, sino de esa mala intención de su pecho. Mal conocen vuestras mercedes á esta señora; pues á fe que si la conociesen, que la ayunarían ó la santiguarían. Veintidós años ha que vivo con ella mártir, sin haber sido jamás confesor de sus insolencias, de sus voces y de sus fantasías; y ya va para dos años que cada día me va dando vaivenes y empujones hacia la sepultura, á cuyas voces me tiene medio sordo, y á puro reñir sin juicio. Si me cura, como ella dice, cúrame á regañadientes, habiendo de ser suave la mano y la condición del médico. En resolución, señores, yo soy el que

(1) Equivale á empañada.

muerdo en su poder, y ella es la que vive en el mío, porque es señora, con mero, mixto imperio (1) de la hacienda que tengo.

MARIANA.—¿Hacienda vuestra? ¿Y qué hacienda teneis vos que no la hayais ganado con la que llevásteis en mi dote? Y son míos la mitad de los bienes gananciales, mal que os pese, y de ellos y de la dote, si me muriese agora, no os dejaría valor de un maravedí, porque veais el amor que os tengo.

JUEZ.—Decid, señor: cuando entrastes en poder de vuestra mujer, ¿no entrastes gallardo, sano y bien acondicionado?

VEJETE.—Ya he dicho que ha veintidós años que entré en su poder, como quien entra en el de un cómitre calabrés á remar en galeras de por fuerza, y entré tan sano, que podía decir y hacer como quien juega á las pintas (2).

MARIANA.—Cedacico nuevo, tres días en estaca (3).

JUEZ.—Callad, callad nora tal mujer (4) de bien, y andad con Dios, que yo no hallo causa para descasaros; y pues comísteis las maduras, gustad de las duras, que no está obligado ningún marido á tener la velocidad y corrida del tiempo que no pase por su puerta y por sus días; y descontad los malos que ahora os da, con los buenos que os dió cuando pudo: y no repliqueis más palabra.

VEJETE.—Si fuese posible, recibiría gran merced que vuestra merced me la hiciese de despenarme, alzándome esta carcelería; porque dejándome así, habiendo ya llegado á este rompimiento, será de nuevo entregarme al verdugo que me martirice; y si no, hagamos una cosa: enciérrese ella en un monasterio, y yo en otro: partamos la hacienda; y de esta suerte podremos vivir en paz y en servicio de Dios lo que nos queda de la vida.

MARIANA.—¡Malos años! Bonica soy yo para estar encerrada: no si no llegaos á la niña, que es amiga de redes, de tornos, rejas y escuchas: encerraos vos, que lo podreis llevar y sufrir, que ni teneis ojos con qué ver, ni oídos con qué oír, ni piés con qué andar, ni manos con qué to-

(1) Equivale á dueña absoluta.

(2) Metáfora tomada del juego de naipes de este nombre, especie del que hoy se llama del parar, en el que las dos primeras cartas que se sacan de la baraja junta pertenecen la primera al contrario y la segunda al que da el naipe, y estas dos se llaman juntas. El que lleva el naipe ha de querer todos los envites que hace el contrario ó dejar el naipe; y de esto está tomada la metáfora que usa aquí el viejo, y cuya alusión es bien fácil de entender.

(3) Refrán que demuestra lo poco que dura la ilusión por cualquier cosa.

(4) Nora equivale aquí á enhoramala.

car: que yo, que estoy sana y con todos mis cinco sentidos cabales y vivos, quiero usar de ellos á la descubierta y no por brújula, como quínola dudosa (1).

ESCRIBANO.—Libre es la mujer.

PROCURADOR.—Y prudente el marido; pero no puede más.

JUEZ.—Pues yo no puedo hacer este divorcio, *quia nullam invenio causam*.

Escena II

DICHOS

*Entra un soldado bien aderezado y su mujer
doña Guiomar.*

GUIOMAR.—Bendito sea Dios, que se me ha cumplido el deseo que tenía de verme ante la presencia de vuestra merced, á quien suplico, cuan encarecidamente puedo, sea servido de descasarme de éste.

JUEZ.—¿Qué cosa es de éste? ¿No tiene otro nombre? Bien fuera que dijérades siquiera, de este hombre.

GUIOMAR.—Si él fuera hombre, no procurara yo descasarme.

JUEZ.—¿Pues qué es?

GUIOMAR.—Un leño.

SOLDADO.—Por Dios que he de ser leño en callar y en sufrir, quizá con no defenderme, ni contradecir á esta mujer, el juez se inclinará á condenarme; y pensando que me castiga, me sacará de cautiverio, como si por milagro se librase un cautivo de las mazmorras de Tetuán.

PROCURADOR.—Hablad más comedido, señora, y relatad vuestro negocio, sin improperios de vuestro marido: que el señor juez de los divorcios, que está delante, mirará rectamente por vuestra justicia.

GUIOMAR.—¿Pues no quieren vuestras mercedes que llame leño á una estatua, que no tiene más acciones que un madero?

MARIANA.—Esta y yo nos quejamos sin duda de un mismo agravio.

GUIOMAR.—Digo en fin, señor mío, que á mí me casaron con este hombre, ya que quiere vuestra merced que así lo llame; pero no es este hombre con quien yo me casé.

JUEZ.—¿Cómo es eso? que no os entiendo.

GUIOMAR.—Quiero decir, que pensé que me casaba con un hombre moliente y corriente, y á pocos días hallé que me había casado con un leño, como tengo dicho; porque

(1) Alude al juego de naipes llamado quínola.

él no sabe cual es su mano derecha, ni busca medios ni trazas para granjear un real con que ayude á sustentar su casa y familia. Las mañanas se le pasan en oír misa, y en estarse en la puerta de Guadalupe murmurando, sabiendo nuevas, diciendo y echando mentiras; y las tardes, y aun las mañanas tambien, se va de casa en casa de juego, y allí sirve de número (1) á los mirones, que, según he oído decir, es un género de gente á quien aborrecen en todo extremo los garitos. A las dos de la tarde viene á comer, sin que le hayan dado un real de barato, porque ya no se usa el darlo: vuélvese á ir: vuelve á media noche: cena, si lo halla, y si no, santíguase, bosteza y acuéstase; y en toda la noche no sosiega, dando vueltas. Pregúntole qué tiene? Respóndeme, que está haciendo un soneto en la memoria para un amigo que se le ha pedido; y da en ser poeta, como si fuese oficio con quien no estuviere vinculada la necesidad del mundo.

SOLDADO. — Mi señora doña Guiomar en todo cuanto ha dicho no ha salido de los límites de la razón; y si yo no la tuviera en lo que hago, como ella la tiene en lo que dice, ya había yo de haber procurado algún favor de palillos de aquí ó de allí, y procurar verme como se ven otros hombrecitos aguditos y bulliciosos, con una vara en las manos, y sobre una mula de alquiler, pequeña, seca y maliciosa, sin mozo de mulas que le acompañe; porque las tales mulas nunca se alquilan, sino á faltas, y cuando están de nones: sus alforjitas á las ancas, en la una un cuello y una camisa, y en la otra su medio queso, y su pan y su bota; sin añadir á los vestidos que trae de rua (2), para hacellos de camino, sino unas polainas y una sola espuela; y con una comisión y aun comezón en el seno, sale por esa puente toledana raspahilando, á pesar de las malas mañas de la harona, y á cabo de pocos días envía á su casa algún pernil de tocino, y algunas varas de lienzo crudo: en fin, de aquellas cosas que valen baratas en los lugares del distrito de su comisión, y con esto sustenta su casa, como el pecador mejor puede; pero yo, que no tengo oficio, no sé qué hacerme, porque no hay señor que quiera servirse de mí, porque soy casado: así que me será forzoso suplicar á vuestra merced, señor juez, pues ya por pobres son tan enfadosos los hidalgos, y mi mujer lo pide, que nos divida y aparte.

GUIOMAR. — Y hay más en esto, señor juez: que como yo veo que mi marido es tan para poco, y que padece necesidad, muérome por remediarle, pero no puedo; porque

(1) Los que van á ver jugar y no juegan.

(2) De gala, ó como suele llamarse, de vestir.

en resolución, soy mujer de bien y no tengo de hacer vileza.

SOLDADO.—Por esto solo merecía ser querida esta mujer; pero debajo de este pundonor tiene encubierta la más mala condición de la tierra: pide celos sin causa: grita sin por qué: presume sin hacienda; y como me ve pobre, no me estima en el baile del rey Perico (1); y es lo peor, señor juez, que quiere que á trueco de la fidelidad que me guarda, le sufra y disimule millares de millares de impertinencias y desabrimientos que tiene.

GUIOMAR.—¿Pues no? ¿Y por qué no me habeis vos de guardar á mi decoro y respeto, siendo tan buena como soy?

SOLDADO.—Oid, señora doña Guiomar, aquí delante de estos señores os quiero decir esto: ¿por qué me haceis cargo de que sois buena, estando vos obligada á serlo por ser de tan buenos padres nacida, por ser cristiana, y por lo que debéis á vos misma? Bueno es que quieran las mujeres que las respeten sus maridos, porque son castas y honestas: como si en sólo esto consistiese de todo en todo su perfección; y no echan de ver los desagüaderos por donde desaguan la fineza de otras mil virtudes que les faltan. ¿Qué se me da á mí que seais casta con vos misma, puesto que se me da mucho si os descuidais de que lo sea vuestra criada, y si andais siempre rostrituerta, enojada, celosa, pensativa, manirrota, dormilona, perezosa, pendenciera, gruñidora, con otras insolencias de este jaez, que bastan á consumir las vidas de doscientos maridos? Pero con todo esto, digo, señor Juez, que ninguna cosa de estas tiene mi señora doña Guiomar; y confieso que yo soy el leño, el inhábil, el dejado y el perezoso; y que por ley de buen gobierno, aunque no sea por otra cosa, está vuesa merced obligado á descasarnos: que desde aquí digo que no tengo ninguna cosa que alegar contra lo que mi mujer ha dicho, y que doy el pleito por concluso y holgaré de ser condenado.

GUIOMAR.—¿Qué hay que alegar contra lo que tengo dicho? Que no me dais de comer á mí ni á vuestra criada; y monta que son muchas, sino una, y aun esa sietemesina que no come por un grillo.

ESCRIBANO.—Sosiégúense, que vienen nuevos demandantes.

Escena III

DICHOS y UN CIRUJANO *vestido de médico,*
y ALDONZA DE MINJACA, *su mujer.*

CIRUJANO.—Por cuatro causas bien bastantes vengo á pedir á vuestra merced, señor Juez, haga divorcio entra mí y

(1) No me hace caso.

la señora doña Aldonza de Minjaca, mi mujer, que está presente.

JUEZ.—Resoluto venís: decid las cuatro causas.

CIRUJANO.—La primera, porque no la puedo ver más que á todos los diablos: la segunda, por lo que ella se sabe: la tercera, por lo que yo me callo: la cuarta, porque no me lleven los demonios cuando de esta vida vaya, si he de durar en su compañía hasta mi muerte.

PROCURADOR.—Bastantísimamente ha probado su intención, ALDONZA.—Señor Juez: vuestra merced me oiga, y advierta que si mi marido pide por cuatro causas divorcio, yo le pido por cuatrocientas. La primera, porque cada vez que le veo, hago cuenta que veo al mismo Lucifer: la segunda, porque fui engañada cuando con él me casé; porque él dijo que era médico de pulso y remaneció cirujano, y hombre que hace ligaduras y cura otras enfermedades, que va á decir de esto á médico la mitad del justo precio: la tercera, porque tiene celos del sol que me toca: a cuarta, que como no le puedo ver, querría estar apartada de él dos millones de leguas.

ESCRIBANO.—¿Quién diablos acertará á concertar estos relojes, estando las ruedas tan desconcertadas?

ALDONZA.—La quinta...

JUEZ.—Señora, señora, si pensais decir aquí todas las cuatrocientas causas, yo no estoy para escuchallas, ni hay lugar para ello: vuestro negocio se recibe á prueba, y andad con Dios, que hay otros negocios que despachar.

CIRUJANO,—¿Qué más pruebas sino que yo no quiero morir con ella, ni ella gusta de vivir conmigo?

JUEZ.—Si eso bastase para descasarse los casados, infinitísimos sacudirían de sus hombros el yugo del matrimonio.

Escena IV

DICHOS *y un GANAPÁN, con caperuza cuarteada.*

GANAPÁN.—Señor Juez, Ganapán soy, no lo niego; pero cristiano viejo y hombre de bien á las derechas; y si no fuese que alguna vez me tomo del vino, ó él me toma á mí, que es lo más cierto, ya hubiera sido prioste en la cofra, día de los hermanos de la carga (1); pero dejando esto aparte, porque hay mucho que decir en ello, quiero que sepa el señor Juez, que estando una vez muy enfermo de los vaguidos de Baco, prometí de casarme con una mujer errada (2): volví en mí, sané y cumplí la promesa, y casé-

(1) Mozos de cuerda.

(2) De mala vida.

me con una mujer que saqué de pecado: púsela á ser placera: ha salido tan soberbia, y de tan mala condición, que nadie llega á su tabla con quien no riña, ora sobre el peso falto, ora sobre que le llegan á la fruta; y á dos por tres les da con una pesa en la cabeza, ó adónde topa y los deshonra hasta la cuarta generación, sin tener hora de paz con todas sus vecinas y aparceras; y yo tengo de tener todo el día la espada más lista que un sacabuche para defendella; y no ganamos para pagar penas de pesos no maduros, ni de condenaciones de pependencias. Querría, si vuesa merced fuese servido, ó que me apartase de ella, ó por lo menos le mudase la condición acelerada que tiene, en otra más reportada y más blanda; y prométole á vuesa merced descargalle de balde todo el carbón que comprare este verano, que puedo mucho con los hermanos mercaderes de la costilla (1).

CIRUJANO.—Ya conozco yo la mujer de este buen hombre; y es tan mala como mi Aldonza, que no lo puedo más encarecer.

JUEZ.—Mirad, señores: aunque algunos de los que aquí estais habeis dado algunas causas que traen aparejada sentencia de divorcio, con todo eso es menester que conste por escrito y que lo digan testigos; y así á todos os recibo á prueba. Pero ¿qué es esto? ¿Música y guitarras en mi audiencia? Novedad grande es ésta.

Escena última.

DICHOS y DOS MÚSICOS

MÚSICO.—Señor Juez: aquellos dos casados tan desavenidos, que vuestra merced concertó, redujo y apaciguó el otro día, están esperando á vuestra merced con una gran fiesta en su casa; y por nosotros le envían á suplicar sea servido de hallarse en ella, y honrallos.

JUEZ.—Eso haré yo de muy buena gana; y pluguiese á Dios que todos los presentes se apaciguasen como ellos.

PROCURADOR.—De esa manera moriríamos de hambre los escribanos y procuradores de esta audiencia: que no, no, sino todo el mundo ponga demandas de divorcios: que al cabo, al cabo, los más se quedan como estaban, y nosotros habemos gozado del fruto de sus pependencias y necesidades.

MÚSICO.—Pues en verdad que desde aquí hemos de ir regocijando la fiesta.

(1) También se llama así á los mandaderos ó mozos de cuerda.

CANTAN LOS MÚSICOS

Entre casados de honor,
Cuando hay pleito descubierto,
Más vale el peor concierto
Que no el divorcio mejor.

Donde no ciega el engaño
Simple, en que algunos están,
Las riñas de por San Juan
Son paz para todo el año.

Resucita allí el honor,
Y el gusto, que estaba muerto,
Donde vale el peor concierto
Más que el divorcio mejor.

Aunque la rabia de celos
Es tan fuerte y rigurosa,
Si los exige una hermosa,
No son celos, sino cielos.

Tiene esta opinión amor,
Que es el sabio más experto:
Que vale el peor concierto
Más que el divorcio mejor.



El retablo de las Maravillas

PERSONAJES

<i>La Chirinos.</i>	<i>El Gobernador.</i>	<i>El Escribano.</i>
<i>Chanfalla.</i>	<i>El Alcalde.</i>	<i>Juana Castrada.</i>
<i>Rabelin.</i>	<i>El Regidor.</i>	<i>Teresa Repolla.</i>
<i>El sobrino del Alcalde.</i>	<i>Un furrier.</i>	<i>Un músico.</i>
	<i>Aldianos.</i>	

PATIO DE UNA POSADA

Escena primera.

CHANFALLA Y LA CHIRINOS.

CHANFALLA.—No se te pasen de la memoria, Chirinos, mis advertimientos, principalmente los que te he dado para este nuevo embuste, que ha de salir tan á luz, como el pasado del llovista.

CHIRINOS.—Chanfalla ilustre, lo que en mí fuere, tenlo como de molde: que tanta memoria tengo, como entendimiento, á quién se junta una voluntad de acertar á satisfacer, que excede á las demás potencias; pero dime ¿de qué sirve este Rabelín que hemos tomado? ¿Nosotros dos sólo no pudiéramos salir con esta empresa?

CHANFALLA.—Habíamosle menester, como el pan de la boca, para tocar en los espacios que tardaren en salir las figuras del retablo de las maravillas.

CHIRINOS.—Maravilla será si no nos apedrean por sólo el Rabelín; porque tan desventurada criaturilla no la he visto en todos los días de mi vida.

Escena II

DICHOS Y RABELIN.

RABELÍN.—¿Háse de hacer algo en este pueblo, señor autor? Que ya me muero porque vuestra merced vea que no me tomó á carga cerrada (1).

(1) Que sé hacer algo, que sé mi obligación, y no se reduce todo á palabras generales y meras ofertas

CHIRINOS.—Cuatro cuerpos de los vuestros no harán un tercio, cuanto más una carga: sino sois más gran músico, que grande, medrados estamos.

RABELÍN.—Ello dirá: que en verdad que me han escrito para entrar en una compañía de partes, por chico que soy.

CHANFALLA.—Si os han de dar la parte á medida del cuerpo, casi será invisible. Chirinos, poco á poco estamos ya en el pueblo; y éstos que aquí vienen, deben de ser, como lo son sin duda, el gobernador y los alcaldes: salgámosles al encuentro; y date un filo á la lengua en la piedra de la adulación (1); pero no despuntes de aguda (2).

Escena III

DICHOS, EL GOBERNADOR, BENITO REPOLLO,
ALCALDE, JUAN CASTRADO, REGIDOR,
Y PEDRO CAPACHO, ESCRIBANO

CHANFALLA.—Beso á vuestras mercedes las manos: ¿quién de vuestras mercedes es el gobernador de este pueblo?

GOBERNADOR.—Yo soy el gobernador: ¿qué es lo que queréis, buen hombre?

CHANFALLA.—A tener yo dos onzas de entendimiento, hubiera echado de ver que esa peripatética y anchurosa presencia no podía ser de otro que del dignísimo gobernador de este honrado pueblo, que con venirlo á ser de las Algarrobillas, lo deseche vuestra merced.

CHIRINOS.—En vida de la señora y de los señoritos, si es que el señor gobernador los tiene.

CAPACHO.—No es casado el señor gobernador.

CHIRINOS.—Para cuando lo sea: que no se perderá nada.

GOBERNADOR.—Y bien, ¿qué es lo que queréis, hombre honrado?

CHIRINOS.—Honrados días viva vuestra merced, que así nos honra: en fin la encina da bellotas, el pero peras, la parras uvas, y el honrado honra, sin poder hacer otra cosa.

BENITO.—Sentencia ciceronianca, sin quitar ni poner un punto.

CAPACHO.—Ciceroniana quiso decir el señor alcalde Benito Repollo.

BENITO.—Siempre quiero decir lo que es mejor, sino que

(1) Disponde, prepárate á adular y lisonjear con tu hablar á los espectadores.

(2) No uses de agudezas, ó remontes demasiado el estilo de modo que no te entiendan.

las más veces no acierto: en fin, buen hombre, ¿qué quereis?

CHANFALLA.—Yo, señores míos, soy Montiel, el que trae el retablo de las maravillas: hanme enviado á llamar de la corte los señores cofrades de los hospitales; porque no hay autor de comedias en ella, y perecen los hospitales; y con mi ida se remediará todo.

GOBERNADOR.—¿Y qué quiere decir retablo de las maravillas?

CHANFALLA.—Por las maravillosas cosas, que en él se enseñan y muestran, viene á ser llamado retablo de las maravillas; el cual fabricó y compuso el sabio Tontonelo, debajo de tales paralelos, rumbos, astros y estrellas, con tales puntos, caracteres y observaciones, que ninguno puede ver las cosas que en él se muestran, que tenga alguna raza de confeso (1), ó no sea habido y procreado de sus padres de legítimo matrimonio; y el que fuere contagiado de estas dos tan usadas enfermedades, despídase de ver las cosas jamás vistas ni oídas de mi retablo.

BENITO.—Ahora echo de ver que cada día se ven en el mundo cosas nuevas. ¿Y qué se llamaba Tontonelo el sabio que el retablo compuso?

CHIRINOS.—Tontonelo se llamaba, nacido en la ciudad de Tontonela: hombre de quien hay fama que le llegaba la barba á la cintura.

BENITO.—Por la mayor parte los hombres de grandes barbas son sabiondos.

GOBERNADOR.—Señor regidor Juan Castrado, yo determino, debajo de su buen parecer, que esta noche se despose la señora Teresa Castrada, su hija, de quien yo soy padrino; y en regocijo de la fiesta, quiero que el señor Montiel muestre en vuestra casa su retablo.

JUAN.—Eso tengo yo por servir al señor gobernador, con cuyo parecer me convengo, entablo y arrimo, aunque haya otra cosa en contrario.

CHIRINOS.—La cosa que hay en contrario es, que si no se nos paga primero nuestro trabajo, así verán las figuras como por el cerro de Ubeda. ¿Vuestras mercedes, señores justicias, tienen conciencia y alma en esos cuerpos? Bueno sería que entrase esta noche todo el pueblo en casa del señor Juan Castrado, ó como es su gracia, y viese lo contenido en el tal retablo; y mañana cuando quisiésemos mostralle al pueblo, no hubiese ánima que le viese: no señores, no señores, *ante omnia* nos han de pagar lo que fuere justo.

BENITO.—Señora autora, aquí no os ha de pagar ninguna Antona ni ningún Antoño; el señor regidor Juan Castra-

(1) Judío convertido.

do os pagaré más que honradamente, y si no el concejo: bien conocéis el lugar por cierto: aquí, hermana, no aguardamos á que ninguna Antona pague por nosotros.

CAPACHO.—Pecador de mí, señor Benito Repollo, y qué lejos da del blanco: no dice la señora autora que pague ninguna Antona, sino que le paguen adelantado y ante todas cosas, que eso quiere decir *ante omnia*.

BENITO.—Mirad, escribano Pedro Capacho, haced vos que me hablen á derechas, que yo entenderé á pie llano: vos, que sois leído y escrito, podeis entender esas algarabías de allende, que yo no.

JUAN.—Ahora bien, ¿contentarse ha el señor autor con que yo le dé adelantados media docena de ducados? y mas que se tendrá cuidado que no entre gente del pueblo esta noche en mi casa.

CHANFALLA.—Soy contento; porque yo me fío de la diligencia de vuestra merced y de su buen término.

JUAN.—Pues véngase conmigo, recibirá el dinero, y verá mi casa, y la comodidad que hay en ella para mostrar ese retablo.

CHANFALLA.—Vamos; y no se les pase de las mientes las calidades que han de tener los que se atrevieren á mirar el maravilloso retablo.

BENITO.—A mi cargo queda eso; y sele decir que por mi parte puedo ir seguro á juicio, pues tengo el padre alcalde: cuatro dedos de enjundia de cristiano viejo rancio tengo sobre los cuatro costados de mi linaje: miren si verá el tal retablo.

CAPACHO.—Todos le pensamos ver, señor Benito Repollo.

JUAN.—No nacimos acá en las malvas, señor Pedro Capacho.

GOBERNADOR.—Todo será menester, según voy viendo, señores alcalde, regidor y escribano.

JUAN.—Vamos, autor, y manos á la obra: que Juan Castrado me llamo, hijo de Antón Castrado y de Juana Macha; y no digo más en abono y seguro que podré ponerme cara á cara y á pie quedo delante del referido retablo.

CHIRINOS.—Dios lo haga. (*Vanse Juan Castrado y Chanfalla.*)

Escena IV

DICHOS MENOS CHANFALLA Y EL REGIDOR.

GOBERNADOR.—Señora autora, ¿qué poetas se usan ahora en la corte, de fama y rumbo, especialmente de los llamados cómicos? Porque yo tengo mis puntas y collar de

poeta, y pícome de la rarándula y carátula (1). Veintidós comedias tengo, todas nuevas, que se ven las unas á las otras; y estoy aguardando coyuntura para ir á la corte y enriquecer con ellas media docena de autores.

CHIRINOS.—A lo que vuestra merced, señor gobernador, me pregunta de los poetas, no le sabré responder; porque hay tantos, que quitan el sol; y todos piensan que son famosos. Los poetas cómicos són los ordinarios y que siempre se usan, y así no hay para que nombrallos. Pero dígame vuestra merced por su vida, ¿cómo es su buena gracia? ¿Cómo se llama?

GOBERNADOR.—A mí, señora autora, me llaman el licenciado Gomecillos.

CHIRINOS.—¡Válame Dios! ¿y qué vuestra merced es el señor licenciado Gomecillos, el que compuso aquellas coplas tan famosas de *Lucifer estaba malo, y tómale mal de fuera*?

GOBERNADOR.—Malas lenguas hubo, que me quisieron ahijar esas coplas; y así fueron más, como del Gran Turco. Las que yo compuse, y no lo quiero negar, fueron aquellas que trataron del diluvio de Sevilla: que puesto que los poetas son ladrones unos de otros, nunca me precie de hurtar nada á nadie: con mis versos me ayude Dios, y hurte el que quisiere.

Escena V

DICHOS, CHANFALLA

CHANFALLA.—Señores, vuestras mercedes vengan, que todo está á punto, y no falta más que comenzar.

CHIRINOS.—¿Está ya el dinero *in corbona*?

CHANFALLA.—Y aun entre las telas del corazón.

CHIRINOS.—Pues dóite por aviso, Chanfalla, que el gobernador es poeta.

CHANFALLA.—¿Poeta? Cuerpo del mundo; pues dale por engañado, porque todos los de humor semejante son hechos á la mazacona, gente descuidada, crédula, y nada maliciosa.

BENITO.—Vamos, autor, que me saltan los piés por ver esas maravillas. (*Entranse todos*).

Escena VI

JUANA CASTRADA y TERESA REPOLLA, *labradoras.*

CASTRADA.—Aquí te puedes sentar, Teresa Repolla amiga,

(1) Esto es, me precio de entender el arte cómica; ó soy aficionado á ella.

que tendremos el retablo entrente; y pues sabes las condiciones que han de tener los miradores del retablo, no te descuides, que sería una gran desgracia.

TERESA.—Ya sabes, Juana Castrada, que soy tu prima, y no digo más. Tan cierto tuviera yo el cielo, como tengo cierto ver todo aquello que el retablo mostrare: por el siglo de mi madre, que me sacase los mismos ojos de mi cara, si alguna desgracia me aconteciese: bonita soy yo para eso.

CASTRADA.—Sosiégate, prima, que toda la gente viene.

Escena VII

DICHOS, EL GOBERNADOR, BENITO REPOLLO, JUAN
CASTRADO, PEDRO CAPACHO, EL AUTOR,
LA AUTORA, EL MUSICO, OTRA GENTE
DEL PUEBLO Y UN SOBRINO DE BENITO, *que ha
de ser aquel gentil hombre que baila.*

CHANFALLA.—Siéntense todos: el retablo ha de estar detrás de este repostero: y la autora también, y aquí el músico.

BENITO.—¿Músico es éste? Métnle también detrás del repostero: que á trueque de no velle, daré por bien empleado el no oille.

CHANFALLA.—No tiene vuesa merced razón, señor alcalde Repollo, de descontentarse del músico, que en verdad que es muy buen cristiano, é hidalgo de solar conocido.

GOBERNADOR.—Cualidades son bien necesarias para ser buen músico.

BENITO.—De solar bien podrá ser; más de sonar, abrenuncio.

RABELIN.—Eso merece el bellaco que viene á sonar delante de...

BENITO.—Pues por Dios que hemos visto aquí sonar á otros músicos tan...

GOBERNADOR.—Quédese esta razón en el de del señor Rabel, y en el tan del alcalde: que será proceder en infinito; y el señor Montiel comience su obra.

BENITO.—Poca balumba trae este autor para tan gran retablo.

JUAN.—Todo debe ser de maravillas.

CHANFALLA.—Atención, señores, que comienzo. O tú, quien quiera que fuiste, que fabricastes este retablo con tan maravilloso artificio, que alcanzó el renombre de las maravillas: por la virtud que en él se encierra, te conjuro, apremio y mando que luego incontinentemente muestres á es-

tos señores algunas de las tus maravillosas maravillas, para que se regocijen y tomen placer, sin escándalo alguno. Ea que ya veo que has otorgado mi petición; pues por aquella parte asoma la figura del valentísimo Sansón, abrazado con las columnas del templo, para derriballe por el suelo, y tomar venganza de sus enemigos. Tente valeroso caballero: tente por la gracia de Dios Padre, no hagas tal desaguisado, porque no cojas debajo y hagas tortilla tanta y tan noble gente como aquí se ha juntado.

BENITO.—Téngase: cuerpo de tal conmigo. Bueno sería, que en lugar de habernos venido á holgar, quedásemos aquí hechos plasta: téngase, señor Sansón, pesía á mis males que se lo ruegan buenos.

CAPACHO.—¿Véisle vos, Castrado?

JUAN.—¿Pues no le había de ver? ¿Tengo yo los ojos en el colodrillo?

CAPACHO.—Milagroso caso es este; así veo yo á Sansón ahora, como al Gran Turco; pues en verdad que me tengo por legítimo y cristiano viejo.

CHIRINOS.—Guárdate, hombre, que sale el mesmo toro que mató al ganapán en Salamanca; échate, hombre: échate, hombre: Dios te libre: Dios te libre.

CHANFALLA.—Échense todos, échense todos; ucho ho, ucho ho, ucho ho. (*Echense todos y alborótanse.*)

BENITO.—El diablo lleva en el cuerpo el torillo; sus partes tiene de hosco y de bragado: si no me tiendo me lleva de vuelo.

JUAN.—Señor autor, haga, si puede, que no salgan figuras que nos alboroten; y no lo digo por mí, sino por estas mochachas, que no les ha quedado gota de sangre en el cuerpo, de la ferocidad del toro.

CASTRADA.—¡Y cómo, padre! No pienso volver en mí en tres días; ya me ví en sus cuernos, que los tiene agudos como una lesna.

JUAN.—No fueras tú mi hija, y no los vieras.

GOBERNADOR.—Basta que todos ven lo que yo no veo; pero al fin habré de decir que lo veo, por la negra honrilla.

CHIRINOS.—Esa manada de ratones, que allá va, descende por línea recta de aquellos que se criaron en el arca de Noé: de ellos son blancos, de ellos albarazados, de ellos jaspeados, y de ellos azules: y finalmente todos son ratones.

CASTRADA.—¡Jesús! ¡ay de mí! téngame, que me arrojaré por aquella ventana. ¿Ratones? desdichada: amiga, apriétate las faldas, y mira no te muerdan; y monta que son pocos: por el siglo de mi abuela, que pasan de milenta.

REPOLLA.—Yo si soy la desdichada, porque se me entran

sin reparo alguno: un ratón morenico me tiene asida de una rodilla; socorró venga del cielo, pues en la tierra me falta.

BENITO.—Aun bien que tengo gregüescos, que no hay ratón que se me entre, por pequeño que sea.

CHANFALLA.—Esta agua, que con tanta priesa se deja descolgar de las nubes, es de la fuente que da origen y principio al río Jordán; toda mujer á quien tocara en el rostro, se le volverá como de plata bruñida, y á los hombres se les volverán las barbas como de oro.

CASTRADA.—Oyes, amiga, descubre el rostro, pues ves lo que te importa. ¡Oh, qué licor tan sabroso! cúbrase padre, no se moje.

JUAN.—Todos nos cubrimos, hija.

BENITO.—Por las espaldas me ha calado el agua hasta la canal maestra.

CAPACHO.—Yo estoy más seco que un esparto.

GOBERNADOR.—¿Qué diablos puede ser esto, que aún no me ha tocado una gota, donde todos se ahogan? Más ¿si viniera yo á ser bastardo entre tantos legítimos?

BENITO.—Quitenme de allí aquel músico, sino, voto á Dios, que me vaya sin ver más figura: válgate el diablo por músico aduendado, y que hace de menudear sin cítola y sin son.

RABELÍN.—Señor alcalde, no tome conmigo la hincha, que yo toco como Dios ha sido servido de enseñarme.

BENITO.—¿Dios te había de enseñar, sabandija? métete tras la manta, si no por Dios que te arroje este banco.

RABELÍN.—El diablo creo que me ha traído á este pueblo.

CAPACHO.—Fresca es el agua del santo río Jordán, y aunque me cubri lo que pude, todavía me alcanzó un poco en los bigotes; y apostaré que los tengo rubios como un oro.

BENITO.—Y aun peor cincuenta veces.

CHIRINOS.—Allá van hasta dos docenas de leones rapantes y de osos colmeneros: todo viviente se guarde, que aunque fantásticos, no dejarán de dar alguna pesadumbre, y aun de hacer las fuerzas de Hércules con espadas desenvainadas.

JUAN.—Ea, señor autor, cuerpo de nosla, ¿y agora nos quiere llenar la casa de osos y de leones?

BENITO.—Mirad qué ruiseñores y calandrias nos envía Tontonelo, sino leones y dragones. Señor autor, ó salgan figuras más apacibles, ó aquí nos contentamos con las vistas; y Dios le guíe, no pare más en el pueblo un momento.

CASTRADA.—Señor Benito Repollo, deje salir ese oso y esos leones, siquiera por nosotras, y recibiremos mucho contento.

JUAN.—Pues hija, de antes te espantabas de los ratones, ¿y agora pides osos y leones?

CASTRADA.—Todo lo nuevo place, señor padre.

CHIRINOS.—Esa doncella, que agora se muestra tan galana, y tan compuesta, es la llamada Herodías, cuyo baile alcanzó en premio la cabeza del precursor de la vida. Si hay quien la ayude á bailar, verán maravillas.

BENITO.—¡Esta sí, cuerpo del mundo, que es figura hermosa, apacible y reluciente! Diablo, y como que se vuelve la mochacha. Sobrino Repollo, tú que sabes de achaque de castañetas, ayúdala, y será la fiesta de cuatro capas.

SORRINO.—Que me place, tío Benito Repollo. (*Tocan la zarabanda.*)

CAPACHO.—Toma á mi abuelo, si es antiguo el baile de la zarabanda y de la chacona.

BENITO.—Ea, sobrino, ténselas tiesas á esa bellaca; pero si esta es bellaca, ¿cómo ve estas maravillas?

CHANFALLA.—Todas las reglas tienen escepción, señor alcalde.

Escena IX

*Suena una trompeta ó corneta dentro del teatro,
y sale un FURRIER de compañías.*

FURRIER.—¿Quién es aquí el señor gobernador?

GOBERNADOR.—Yo soy, ¿qué manda usted?

FURRIER.—Que luego al punto mande hacer alojamiento para treinta hombres de armas, que llegarán aquí dentro de media hora, y aun antes, que ya suena la trompeta; y á Dios. (*Váse.*)

Escena X

DICHOS *menos el FURRIER*

BENITO.—Yo apostaré que los envía el sabio Tontonelo.

CHANFALLA.—No hay tal, que esta es una compañía de caballos, que estaba alojada dos leguas de aquí.

BENITO.—Ahora yo conozco bien á Tontonelo, y sé que vos y él sois unos grandísimos bellacos, no perdonando al músico; y mira que os mando que mandeis á Tontonelo no tenga atrevimiento de enviar estos hombres de armas, que le haré dar doscientos azotes en las espaldas, que se vean unos á otros.

CHANFALLA.—Digo, señor alcalde, que no los envía Tontonelo.

BENITO.—Digo que los envía Tontonelo, como ha enviado las otras sabandijas, que yo he visto.

CAPACHO.—Todos las hemos visto, señor Benito Repollo.

BENITO.—No digo yo que no, señor Pedro Capacho: No toques más, músico de entre sueños, que te romperé la cabeza.

Escena XI

DICHOS *y el* FURRIER

FURRIER.—Ea, ¿está ya hecho el alojamiento? que ya están los caballos en el pueblo.

BENITO.—¿Qué todavía ha salido con la suya Tontonelo? Pues yo os voto á tal autor de humos y de embelecocos, que me lo habeis de pagar.

CHANFALLA.—Séanme testigos, que me amenaza el alcalde.

CHIRINOS.—Séanme testigos, que dice el alcalde que lo que manda S. M., lo manda el sabio Tontonelo.

BENITO.—Atontoneleada te vean mis ojos, plega á Dios todo poderoso.

GOBERNADOR.—Yo para mí tengo que verdaderamente estos hombres de armas no deben de ser de burlas.

FURRIER.—¿De burlas habían de ser, señor gobernador? ¿está en su seso?

JUAN.—Bien pudieran ser atontonelados, como esas cosas habemos visto aquí. Por vida del autor que haga salir otra vez á la doncella Herodías, porque vea este señor lo que nunca ha visto: quizá con esto le cohecharemos para que se vaya presto del lugar.

CHANFALLA.—Eso en buena hora; y véisla aquí á do vuelve, y hace de señas á su bailarador que de nuevo le ayude.

SOBRINO.—Por mí no quedará, por cierto.

BENITO.—Eso sí, sobrino, cánsala, cánsala; vueltas y más vueltas: vive Dios que es un azogue la muchacha: al hoyo, al hoyo: á ello, á ello.

FURRIER.—¿Está loca esta gente? ¿Qué diablos de doncella es ésta, y qué baile y qué Tontonelo?

CAPACHO.—¿Luego no ve la doncella herodiana el señor furrier?

FURRIER.—¿Qué diablos de doncella tengo de ver?

CAPACHO.—Basta, *de ex illis est* (1).

GOBERNADOR.—De ex illis est, de ex illis est.

JUAN.—De ellos es, de ellos, el señor furrier; de ellos es.

(1) De ellos es, judío convertido es, ó hijo bastardo.

FURRIER.—Soy del demonio que los lleve; y por Dios vivo, que si echo mano á la espada, que los haga salir por las ventanas, que no por la puerta.

CAPACHO.—Basta, de ex illis est.

BENITO.—Basta, de ellos es, pues no ve nada.

FURRIER.—Canalla barretina (1), si otra vez me dicen que soy de ellos, no les dejaré hueso sano.

BENITO.—Nunca los confesos ni bastardos fueron valientes; y por eso no podemos dejar de decir: de ellos es, de ellos es.

FURRIER.—Cuerpo de Dios con los villanos, esperad. (*Mete mano á la espada y acuchillase con todos; el alcalde aporrea al Rabelejo, y la Chirinos descuelga la manta y dice:*)

CHIRINOS.—El diablo ha sido la trompeta y la venida de los hombres de armas: parece que los llamaron con campanilla.

CHANFALLA.—El suceso ha sido extraordinario. La virtud del retablo se queda en su punto, y mañana lo podremos mostrar al pueblo; y nosotros mismos podemos cantar el triunfo de esta batalla, diciendo: vivan Chirinos y Chanfalla.

(1) Expresión metafórica que vale lo mismo que gente soez.



Los dos habladores

PERSONAJES

<i>Un Procurador.</i>	<i>Un Corchete.</i>	<i>Inés.</i>
<i>Un Alguacil.</i>	<i>Sarmiento.</i>	<i>Roldán.</i>
<i>Un Escribano.</i>	<i>Doña Beatriz.</i>	

CALLE

Escena primera.

EL PROCURADOR, SARMIENTO y ROLDÁN *en hábito roto, cuera, espada y calcillas.*

SARMIENTO.—Tome, señor Procurador, estos doscientos ducados; y doy palabra á usted que aunque me costara cuatrocientos, holgara que fuera la cuchillada de otros tantos puntos.

PROCURADOR.—Usted ha hecho como caballero en dársela, y como cristiano en pagársela; y yo llevo el dinero contento de que me descanse y él se remedie.

ROLDÁN.—¡Ah! Caballero, ¿es usted procurador?

PROCURADOR.—Sí soy; ¿qué manda usted?

ROLDÁN.—¿Qué dinero es ese?

PROCURADOR.—Dámele este caballero para pagar la parte á quien dió una cuchillada de doce puntos.

ROLDÁN.—¿Y cuánto es el dinero?

PROCURADOR.—Doscientos ducados.

ROLDÁN.—Vaya usted con Dios.

PROCURADOR.—Dios guarde á usted. (*Váse.*)

ROLDÁN.—¡Ah, caballero!

SARMIENTO.—¿A mí, gentilhombre?

ROLDÁN.—A usted digo.

SARMIENTO.—¿Y qué es lo que manda?

ROLDÁN.—Cúbrase usted, que si no no hablaré palabra.

SARMIENTO.—Ya estoy cubierto.

ROLDÁN.—Señor mío: yo soy un pobre hidalgo, aunque me he visto en honra: tengo necesidad, y he sabido que usted ha dado doscientos ducados á un hombre á quien ha

dado una cuchillada; y por si usted tiene deleite en dar-
 las, vengo á que usted me dé una adonde fuere servido;
 que yo lo haré con cincuenta ducados menos que otro.

SARMIENTO.—Si no estuviera tan mohíno, me obligara á reir.
 ¿Usted dícelo de veras? Pues venga acá: ¿piensa que las
 cuchilladas se dan sino á quien las merece?

ROLDÁN.—¿Pues quién las merece como la necesidad? ¿No
 dicen que tiene cara de hereje? ¿Pues dónde estará me-
 jor una cuchillada que en la cara de un hereje?

SARMIENTO.—Usted no debe de ser muy leído: que el pro-
 verbio latino no dice sino que *necessitas caret lege*, que
 quiere decir que la necesidad carece de ley.

ROLDÁN.—Dice muy bien usted; porque la ley fué inventa-
 da para la quietud, y la razón es el alma de la ley; y
 quien tiene alma tiene potencias: tres son las potencias
 del alma: memoria, voluntad y entendimiento: usted tie-
 de muy buen entendimiento; porque el entendimiento se
 conoce en la fisonomía, y la de usted es perversa, por
 la concurrencia de Saturno y Júpiter; aunque Venus le
 mira en cuadrado, en la decanatoria del signo ascenden-
 te por el oróscopo.

SARMIENTO.—¡Por el diablo que acá me trajo, esto es lo que
 yo había menester, después de haber pagado doscientos
 ducados por la cuchillada!

ROLDÁN.—¿Cuchillada dijo usted? Está bien dicho. Cuchi-
 llada fué la que dió Caín á su hermano Abel, aunque en-
 tonces no había cuchillos: cuchillada fué la que dió Ale-
 jandro Magno á la reina Patasilea, sobre quitalle á Zamo-
 ra la bien cercada; y asimismo Julio César al conde don
 Pedro Anzures, sobre el jugar á las tablas con dos Gai-
 feros entre Cavañas y Olías. Pero advierta usted que
 las heridas se dan de dos maneras, porque hay traición
 y alevosía: la traición se comete al rey; la alevosía con-
 tra los iguales: por las armas lo han de ser; y si yo riñe-
 re con ventaja; porque dice Carranza en su filosofía de
 la espada, y Terencio en la conjuración de Catilina.

SARMIENTO.—Váyase con el diablo, que me lleva sin juicio:
 ¿no echa de ver que me dice bernardinas? (1).

ROLDÁN.—¿Bernardinas dijo usted? Y dijo muy bien, porque
 es muy lindo nombre; y una mujer que se llamase Ber-
 nardina, estaba obligada á ser monja de San Bernardo;
 porque si se llamase Francisca no podía ser: que las
 Franciscas tienen cuatro efes: la F es una de las letras
 del A B C: las letras del A B C son veintitrés: la K sirve
 en castellano cuando somos niños, porque entonces de-
 cimos la..... que se compone de dos veces esta le-
 tra K: dos veces pueden ser de vino: el vino tiene gran-

(1) Embustes, mentiras, embrollos.

des virtudes: no se ha de tomar en ayunas ni aguada, porque las partes raras del agua penetran los poros y se suben al cerebro; y entrando puros...

SARMIENTO.—Téngase, que me ha muerto; y pienso que algún demonio tiene revestido en esa lengua.

ROLDÁN.—Dice usted muy bien; porque quien tiene lengua á Roma va: yo he estado en Roma y en la Mancha, en Transilvania y en la Puebla de Montalbán: Montalbán era un castillo, de donde era señor Reinaldos: Reinaldos era uno de los doce Pares de Francia y de los que comían con el emperador Carlo Magno en la mesa redonda, porque no era cuadrada ni ochavada: en Valladolid hay una placetilla que llaman el ochavo: un ochavo es la mitad de un cuarto y un cuarto se compone de cuatro veces un maravedí: el maravedí antiguo basta tanto como agora un escudo: dos maneras hay de escudos: hay escudos de paciencia, y hay escudos...

SARMIENTO.—Dios me la dé para sufrille: téngase, que me lleva perdido.

ROLDÁN.—Perdido dijo, y dijo usted muy bien; porque el perder no es ganar: hay siete maneras de perder: perder al juego, perder la hacienda, el trato, perder la honra, perder el juicio, perder por descuido una sortija ó un lienzo, perder...

SARMIENTO.—Acabe con el diablo.

ROLDÁN.—¿Diablo dijo usted? Y dijo muy bien; porque el diablo nos tienta con varias tentaciones: la mayor de todas es la de la carne: la carne no es pescado: el pescado es flemoso: los flemáticos no son coléricos: de cuatro elementos está compuesto el hombre: de cólera, sangre, flema y melancolía: la melancolía no es la alegría; porque la alegría consiste en tener dineros: los dineros hacen á los hombres: los hombres no son bestias: las bestias pacen; y finalmente...

SARMIENTO.—Y finalmente me quitará usted el juicio ó poco podrá; pero le suplico en cortesía me escuche una palabra sin decirme lo que es palabra, que me caeré muerto.

ROLDÁN.—¿Qué manda usted?

SARMIENTO.—Señor mío: yo tengo una mujer, por mis pecados, la mayor habladora que se ha visto desde que hubo mujeres en el mundo: es de suerte lo que habla, que yo me he visto muchas veces resuelto á matalla por las palabras, como otros por las obras: remedios he buscado; ninguno ha sido á propósito: á mí me ha parecido que si yo llevase á usted á mi casa y hablase con ella seis días á reo (1), me la pondría de la manera que están los que comienzan á ser valientes delante de los que ha

(1) De seguida ó seguidos.

muchos días que lo son. Véngase usted conmigo, suplícoselo; que yo quiero fingir que usted es mi primo, y con este achaque tendré á usted en mi casa.

ROLDÁN.—¿Primo dijo usted? ¡Oh, qué bien que dijo usted! Primo decimos al hijo del hermano de nuestro padre; primo á un zapatero de obra prima: prima es una cuerda de una guitarra: la guitarra se compone de cinco órdenes: las órdenes mendigantes son cuatro: cuatro son los que no llegan á cinco: con cinco estaba obligado á reñir antiguamente el que desafiaba de común, como se vió en don Diego Ordóñez y los hijos de Arias Gonzalo cuando el rey don Sancho...

SARMIENTO.—Téngase, por Dios, y véngase conmigo, que allá dirá lo demás.

ROLDÁN.—Camine delante usted, que yo le pondré esa mujer en dos horas muda como una piedra; porque la piedra...

SARMIENTO.—No le oiré palabra.

ROLDÁN.—Pues camine, que yo le curaré á su mujer. (*Váse Sarmiento y Roldán.—Mutación.—Casa de Sarmiento. Llega Beatriz é Inés.*)

Escena II

BEATRIZ, INÉS

BEATRIZ.—¡Inés, hola, Inés! ¿Qué digo? ¡Inés, Inés!...

INÉS.—Ya oigo, señora, señora, señora.

BEATRIZ.—¡Bellaca, desvergonzada! ¿Cómo me respondeis vos con ese lenguaje? ¿No sabéis vos que la vergüenza es la principal joya de las mujeres?

INÉS.—Vuestra merced por hablar, cuando no tiene de qué, me llama doscientas veces.

BEATRIZ.—¡Pícara! El número de doscientos es número mayor, debajo del cual se pueden entender doscientos mil añadiéndole ceros: los ceros no tienen valor por sí mismos.

INÉS.—Señora, ya lo tengo entendido: dígame vuesa merced qué tengo de hacer, porque haremos prosa.

BEATRIZ.—Y la prosa es para que me traigais la mesa para que coma vuestro amo: que ya sabéis anda mohíno, y una mohína en un casado es causa de que levante un garrote y comenzando por las criadas, remate con el ama.

INÉS.—Pues ¿hay más de sacar la mesa? Voy volando. (*Váse.*)

Escena III

BEATRIZ, SARMIENTO, ROLDÁN

SARMIENTO.—¡Hola! ¿No está nadie en esta casa? Doña Beatriz, hola.

BEATRIZ.—Aquí estoy, señor. ¿De qué venís dando voces?

SARMIENTO.—Mirad, que traigo este caballero, soldado y pariente mío, convidado; acariciadle y regaladle mucho, que va á pretender á la corte.

BEATRIZ.—Si vuestra merced vá á la corte, lleve advertido que la corte no es para los encogidos; porque el encogimiento es linaje de bobería, y un bobo está cerca de ser desvalido, y lo merece, porque el entendimiento es luz de las acciones humanas, y toda la acción consiste...

ROLDÁN.—Quedo, quedo: suplico á vuestra merced, que bien sé que consiste en la disposición de la naturaleza; porque la naturaleza obra por los instrumentos corporales y va disponiendo los sentidos: los sentidos son cinco: andar, tocar, correr y pensar y no estorbar: toda persona que estorbare es ignorante, y la ignorancia consiste en no caer en las cosas: quien cae y se levanta Dios le da buenas pascuas: las pascuas son cuatro: la de Navidad, la de Reyes, la de Flores y la de Pentecostés: Pentecostés es un vocablo exquisito.

BEATRIZ.—¿Cómo exquisito? Mal sabe vuestra merced de exquisitos: toda cosa exquisita es extraordinaria: la ordinaria no admira: la admiración nace de cosas altas: la más alta cosa del mundo es la quietud, porque nadie la alcanza: la más baja es la malicia, porque todos caen en ella: el caer es forzoso, porque hay tres estados en todas las cosas: el principio, el aumento y la declinación.

ROLDÁN.—Declinación dijo vuestra merced, y dijo muy bien; porque los nombres se declinan, los verbos se conjugan; y los que se casan se llaman con este nombre, y los casados son obligados á quererse, amarse y estimarse, como lo manda la Santa Madre Iglesia; y la razón de esto es...

BEATRIZ.—Paso, paso: ¿Qué es esto, marido? ¿Teneis juicio? ¿Qué hombre es este que habeis traído á mi casa?

SARMIENTO.—Por Dios que me huelgo que he hallado con qué desquitarme. Dad acá la mesa presto, y comamos, que el señor Roldán ha de ser huésped mío seis ó siete años.

BEATRIZ.—¿Siete años? Malos años; ni una hora, que reventaré, marido.

SARMIENTO.—El hará harto mejor para serlo vuestro. Hola, dad acá la comida. (*Llega Inés con una mesa dispuesta para comer.*)

Escena IV

DICHOS, INÉS

INÉS.—¿Convidados tenemos? Aquí está la mesa.

ROLDÁN.—¿Quién es esta señora?

SARMIENTO.—Es criada de casa.

ROLDÁN.—Una criada que se llama en Valencia tadrina, en Italia masara, en Francia gazpirria, en Alemania filimoquia, en la corte sirvienta, en Vizcaya moscorra y entre pícaros daifa. Venga la comida alegremente, que quiero que vuestras mercedes me vean comer al uso de la Gran Bretaña.

BEATRIZ.—Aquí no hay que hacer sino perder el juicio, marido: que reviento por hablar.

ROLDÁN.—¿Hablar dijo vuestra merced? Dijo muy bien: hablando se entienden los conceptos; éstos se forman en el entendimiento: quien no entiende no siente: quien no siente no vive: el que no vive es muerto: un muerto echalle en un huerto.

BEATRIZ.—¡Marido, marido!

SARMIENTO.—¿Qué quereis, mujer?

BEATRIZ.—Echadme de aquí este hombre con los diablos; que reviento por hablar.

SARMIENTO.—Mujer, tened paciencia: que hasta cumplidos los dichos siete años no puede salir de aquí; porque he dado mi palabra y estoy obligado á cumplirla, ó no seré quien soy.

BEATRIZ.—¿Siete años? ¡Primero veré yo mi muerte! ¡Ay, ay, ay!

INÉS.—Desmayóse. ¿Esto quiere vuestra merced delante de sus ojos? Véla ahí muerta.

ROLDÁN.—Jesús, ¿de qué le ha dado este mal?

SARMIENTO.—De no hablar.

(*Dentro la justicia.*)

ALGUACIL.—Abran aquí á la justicia, abran á la justicia.

ROLDÁN.—¡La justicia! ¡Ay, triste de mí! Que yo ando huído, y si me conocen me han de llevar á la cárcel.

SARMIENTO.—Pues señor, el remedio es meterse en esta estera vuestra merced; que las habían quitado para limpiarlas, y así se podrá librar, que yo no hallo otro.

(*Métese en la estera Roldán, y salen alguacil, escribano y corchete.*)

Escena V

DICHOS, ALGUACIL, ESCRIBANO y CORCHETES

ALGUACIL.—¿Era para hoy el abrir esta puerta?

SARMIENTO.—¿Qué es lo que vuestra merced manda, que tan furioso viene?

ALGUACIL.—El señor gobernador manda que, no obstante que vuestra merced ha pagado los doscientos ducados de la cuchillada, venga vuestra merced á darle la mano á este hombre, y se abracen y sean amigos.

SARMIENTO.—Querría comer agora.

ESCRIBANO.—El hombre está aquí junto, y luego se volverá vuestra merced á comer despacio.

SARMIENTO.—Vamos en buen hora. (*Váse con el alguacil, escribano y corchetes*).

Escena VI

BEATRIZ, INES y ROLDAN

INÉS.—Vuelve en tí, señora: que si de no hablar te has desmayado, agora que estás sola hablarás cuanto quisieres.

BEATRIZ.—Gracias á Dios que agora descansaré del silencio que he tenido.

(*Saque Roldán la cabeza de entre la estera, y mirando á Beatriz diga:*)

ROLDÁN.—¿Silencio dijo vuestra merced? Y dijo muy bien; porque el silencio fué siempre alabado de los sabios; y los sabios callan á tiempos y hablan á tiempos; porque hay tiempos de hablar y tiempos de callar: y quien calla otorga; y el otorgar es de escrituras; y una escritura ha menester tres testigos, y si es de testamento cerrado siete; porque...

BEATRIZ.—Porque el diablo te lleve, hombre, y quien acá te trujo. ¿Hay tan gran bellaquería? Yo vuelvo á desmayarme.

Escena última.

DICHOS, SARMIENTO, ALGUACIL, ESCRIBANO
y CORCHETES

SARMIENTO.—Ya que se han hecho las amistades, quiero que vuestras mercedes beban con una caja. Hola, dad acá la cantimplora y aquella perada.

BEATRIZ.—¿Agora nos meteis en eso? ¿No veis que estamos ocupadas sacudiendo estas esteras? Muestra el palo; y tú con esotro démoslas hasta que queden limpias.

ROLDÁN.—Paso, paso, señoras; que bien entendí que hablaban mucho, pero no que jugaban de mano.

ALGUACIL.—Oiga, ¿qué es esto? ¿No es aquel bellaco de Roldanejo el hablador que hace las maulas?

ESCRIBANO.—El mismo.

ALGUACIL.—Sed preso, sed preso.

ROLDÁN.—¿Preso dijo vuestra merced? Y dijo muy bien; porque el preso no es libre, y la libertad...

ALGUACIL.—Que no, no, aquí no ha de valer la habladura: vive Dios que habeis de ir á la cárcel.

SARMIENTO.—Señor alguacil, suplico á vuestra merced que por haberse hallado en mi casa, esta vez no se le lleve; que doy palabra á vuestra merced de darle con que se vaya del lugar en curándome á mi mujer.

ALGUACIL.—¿Pues de qué la cura?

SARMIENTO.—Del hablar.

ALGUACIL.—¿Y cómo?

SARMIENTO.—Hablando; porque como habla tanto, la enmudece.

ALGUACIL.—Soy contento por ver ese milagro; pero ha de ser con condición que si la diere sana, me avise vuestra merced luego, porque le lleve á mi casa; que tiene mi mujer la propia enfermedad, y me holgaría que me la curase de una vez.

SARMIENTO.—Yo avisaré con lo que hubiere.

ROLDÁN.—Yo sé que la dejaré bien curada.

ALGUACIL.—Vete, pícaro hablador.

SARMIENTO.—No me desagrada el verso.

ALGUACIL.—Pues si no le desagrada, oiga, que yo tengo alguna vena de poesía.

ROLDÁN.—Oiga: ¿poesía ha dicho vuestra merced? Pues repare, que por Dios que la ha de llevar de puño. (*Hácese la salva y van diciendo las glosas.*)

ALGUACIL. La condición del hablar,
Más parece tentación
De quien nos suele tentar;
Ni puede ser condición
En hombre que es muladar.
Parte á servir de atambor
Con esa lengua, embaidor:
Y pues que con mayor ruido
Suenas á un discreto oído,
Vete, pícaro hablador.

ESCRIBANO. Después de muerto, sé yo
Que ha de ponerse en lugar
De epitafio: *Aquí murió*

*Quen muerto no ha de callar
Tanto como vivo habló.*

INÉS.—Esa quiero yo acabar.

ESCRIBANO.—Diga, veamos.

INÉS. Y pues de hablar el rigor
 A un muerto pone temor,
 A un monte, donde á ninguno
 Seas hablando importuno,
 Vete, pícaro hablador.

SARMIENTO.—Va la mía:

O tú, que hablaste por veinte,
Y hablaste por veinte mil,

BEATRIZ. Yo la acabaré, detente:

ROLDÁN. Por hablar; traza sutil.

BEATRIZ. Repare, señor pariente,
 Vete á donde tu rumor
 No suene para tu mengua;
 Y pues se sabe tu flor,
 Vete, enfermo de la lengua,
 Vete, pícaro hablador.

ROLDÁN.—Oigan y reparen vuestras mercedes, que no será
peor la mía:

Aquí he venido á curar
Una mujer habladora
Que nunca supo callar,
Á quien pienso desde agora
Enmudecer con hablar.
Convídame este señor,
Y comeré con rigor,
Aunque diga su mujer
Por no darme de comer:
Vete, pícaro hablador.

(Éntranse dándose vaya, con que se da fin.)

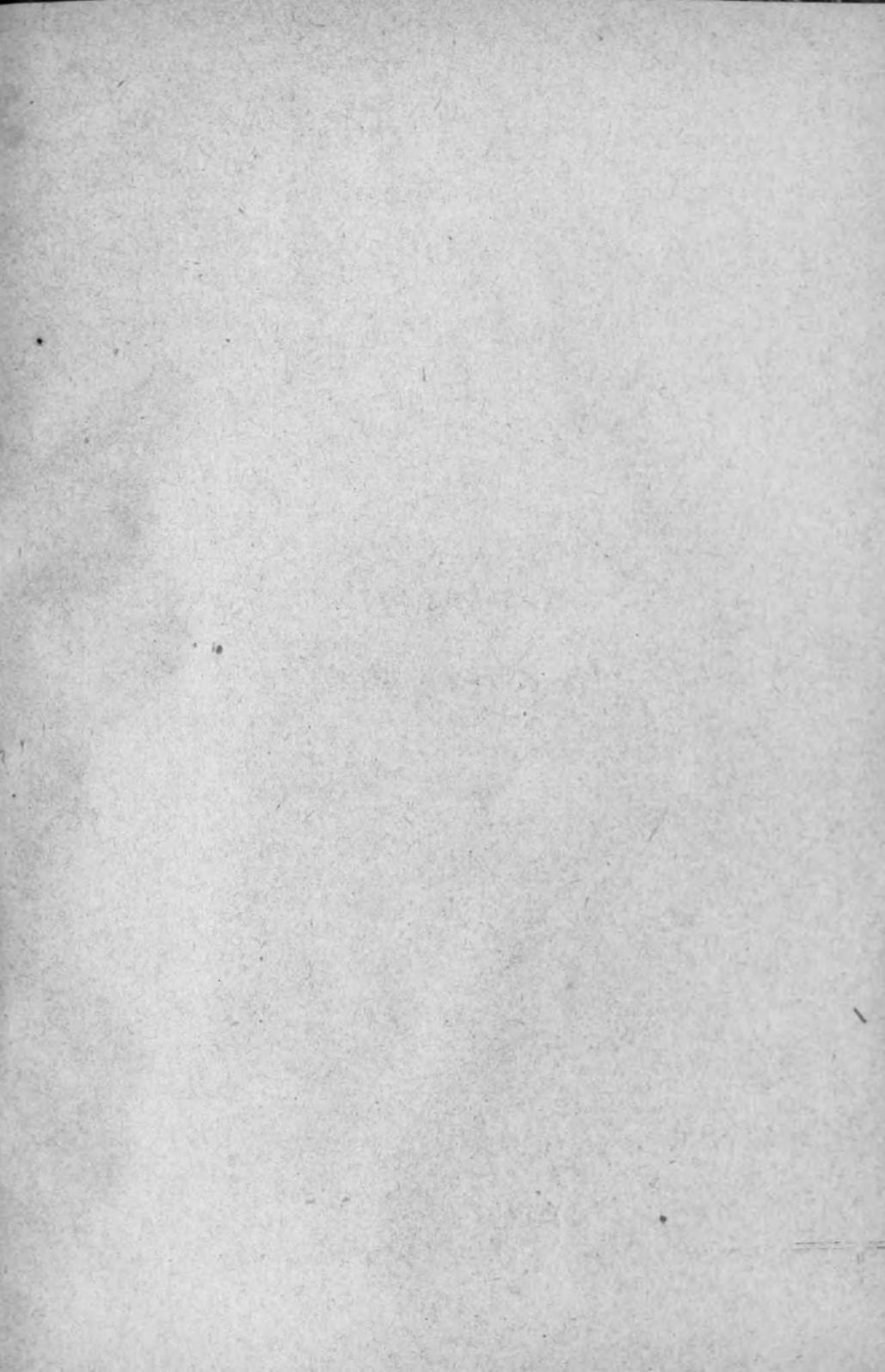


IMPRESA PARTICULAR

DE

La Ultima Moda

Diciembre de 1898



GLORIAS DE ESPAÑA

SE HAN PUBLICADO LOS SIGUIENTES TOMOS:

Núm. 1. *El combate del callao*.—Núm. 2. *La Virgen del Pilar dice...* (Primer sitio de Zaragoza).—Núm. 3. *El alcalde de Móstoles*.—Núm. 4. *Heroísmo aragonés* (Segundo sitio de Zaragoza).—Núm. 5. *La batalla de Lepanto*.—Núm. 6. *Los somatenes del Bruch*.—Núm. 7. *La batalla de Bailén*.—Núm. 8. *María Pita* (Defensa de la Coruña en 1589).—Núm. 9. *El sitio de Gerona*.—Número 10. *Una derrota gloriosa* (Trafalgar).—Núm. 11. *Batalla de los Castillejos* (Episodios de la guerra de Africa).—Núm. 12. *¡Que viene el Drake!* (Defensa de Puerto Rico).—Núm. 13. *La batalla de San Quintín*.—Núm. 14. *El general pierna de palo* (Don Blas Lezo).—Núm. 15. *El primer guerrillero* (Juan Martín el Empecinado).—Núm. 16. *Ignacio de Loyola*.—Núm. 17. *Covadonga*.—Núm. 18. *Héroes de Navarra* (Mina el mozo y Espoz y Mina).—Núm. 19. *Hernán Cortés* (Conquista de Méjico).

EN PREPARACIÓN

La conquista de Granada.—*Las Navas de Tolosa*.—*El cura Merino* (Burgos 1808).—*D. Francisco de Quevedo*.—*El Cid Campeador*.—*Diego Velázquez*.

BIBLIOTECA POPULAR ILUSTRADA

TOMOS PUBLICADOS

Núm. 1. *Rinconete y Cortadillo*, novela ejemplar de Cervantes.—Núm. 2. *El Cofre maldito*, por Alejandro Dumas.—Núm. 3. *El médico á palos*, comedia.—Núm. 4. *Pan y Toros*, por Jovellanos.—Núm. 5. *El naufragio de la Medusa*.

EN PREPARACIÓN

Hermán y Dorotea, de Goethe.—*Lamartine y Graciella*.—*La máscara de hierro*.—*Las minas de oro del Transwal*.—*Viaje al centro de Africa*.—*Historia del reloj*.—*El carbón de piedra*.

Precio de cada tomito: 10 cts.

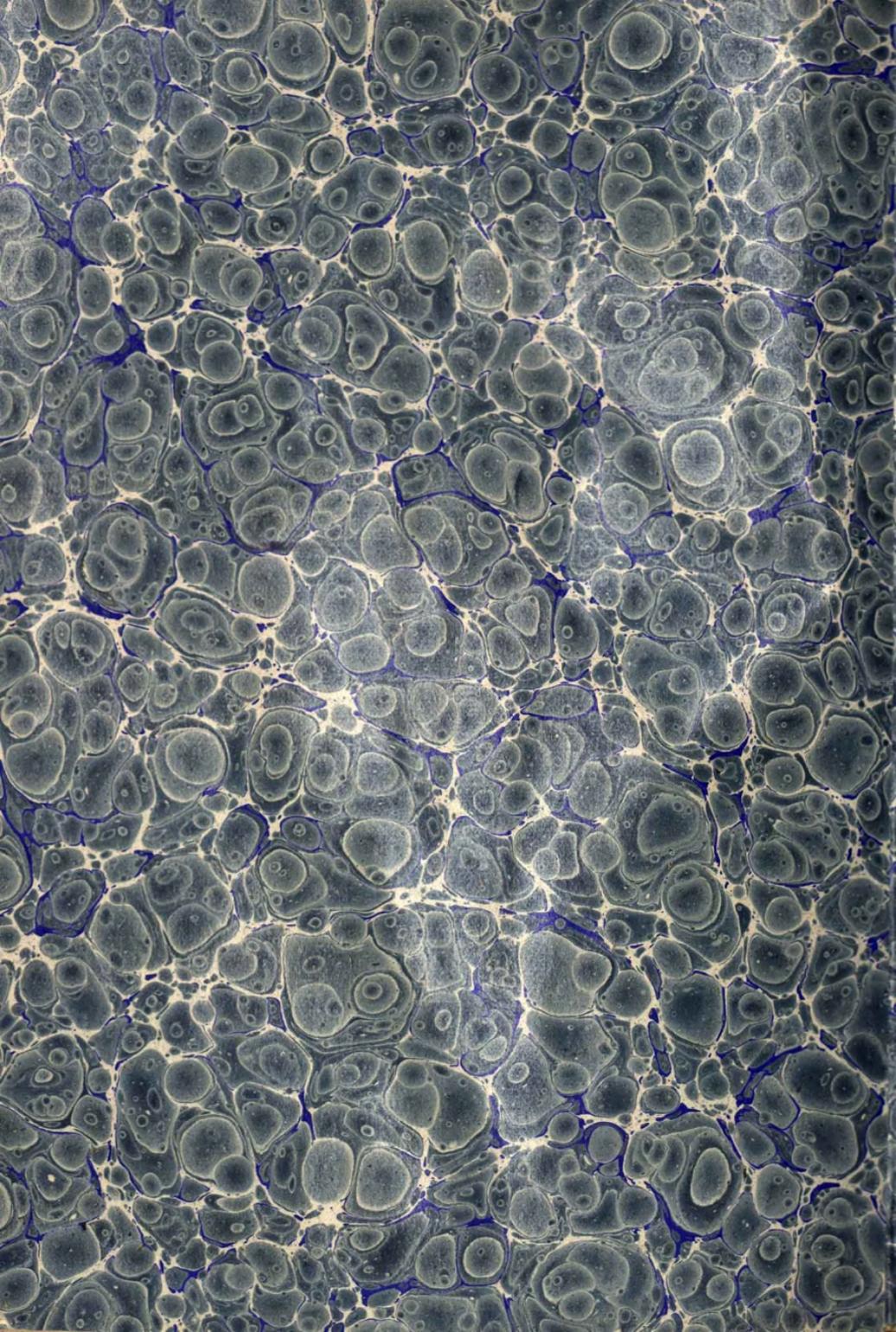
EN AMÉRICA FIJAN EL PRECIO LOS LIBREROS
Y CORRESPONSALES.

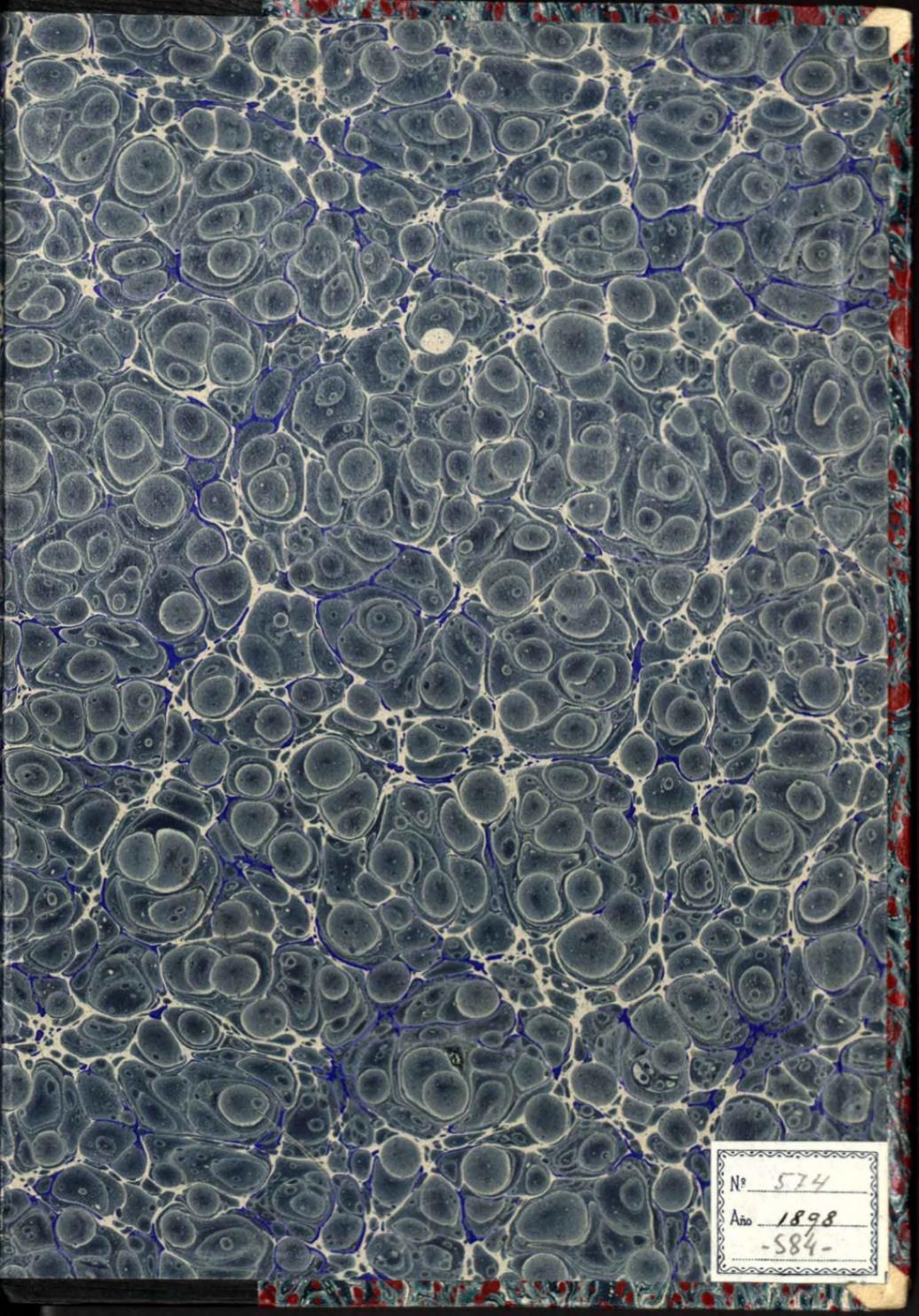


Biblioteca Regional
de Madrid Joaquín Leguina



1345652





Nº 574
Año 1898
-584-